

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El personal de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH–, en cumplimiento del inciso 2.º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece que “cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** la comunicación **ANH 20246410486621 ID. 1640662** del 21 de agosto de 2024, que corresponde a la respuesta a la solicitud **ANH 20246410522552 ID. 1640047** del 17 de agosto de 2024, presentada por un ciudadano anónimo.

En consecuencia, se publica este aviso en la página web de la entidad, junto con el documento de respuesta, para conocimiento y notificación del peticionario por el término de cinco (5) días, conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la fecha del retiro del aviso.

Atentamente.

Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
www.anh.gov.co
Tel: +57 (601) 593 1717
Avenida Calle 26 N.º 59 - 65 Piso 2
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321



Al contestar cite Radicado 20246410486621 Id: 1640662
Folios: 1 Fecha: 2024-08-21 10:35:45
Anexos: 0
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: ANONIMO

Bogotá D.C.

Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta solicitud ANH 20246410522552 ID. 1640047

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió su comunicación del asunto en la que manifiesta lo siguiente:

“A NOMBRE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS SE PRESENTA EL SEÑOR CAMILO GOMEZ SANCHEZ, COMO PSICÓLOGO DE RECURSOS HUMANOS OFRECIENDO EMPLEOS CON SALARIOS MILLONARIOS Y ADEMÁS SOLICITANDO COMO REQUISITOS UNOS CURSOS DE SEGURIDAD, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMÁS, DE LOS QUE SE DEBE APORTAR CERTIFICADO CON IMMEDIATEZ Y PROPORCIONA EL NUMERO DEL CONTACTO DE LA EMPRESA DICTADORA DEL CURSO A NOMBRE DEL SEÑOR ALBERTO AILES DURAN, PARA EL TRAMITE Y COMPRA DE LOS CURSOS. AMBAS PERSONAS SUPLANTAN LA IDENTIDAD DE LOS VERDADEROS PROFESIONALES. SE COMUNICAN DESDE LOS NUMEROS 311 508 5581 Y 321 310 1161. AGRADEZCO SU APOYO EN LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN MERITORIOS PARA EVITAR QUE PERSONAS CAIGAN EN ESTAFAS”.

Sobre el particular, informamos que este tipo de ofertas no las hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH. Así como tampoco realizamos ningún proceso de contratación a través de personas naturales, jurídicas, plataformas de empleo o redes sociales. En nuestra página web www.anh.gov.co se ha emitido un comunicado a la opinión pública sobre este tipo de situaciones.

Las ofertas que le realicen personas que dicen trabajar para la ANH son falsas, y al respecto ya se han efectuado las denuncias ante las autoridades competentes.

En los anteriores términos damos respuesta a esta solicitud y agradecemos su atención.

Atentamente.

Carolina Hernández Ordóñez
Experto, Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
C.C. 52885306

Anexos: N/A
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: Carolina Hernández. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Proyectó: Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Comutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000